

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ABENUR ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 1 días del mes de Abril de 2014, en las oficinas de la compañía, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los accionistas de la **ABENUR ECUADOR S.A.**, el señor Mario Aldana Vargas , el señor Edgar Francisco Salazar Dávila, y el señor Jorge Joaquín Sauri., cuya participación en el capital de la Compañía en acciones de un dólar cada una, y por un monto total de US \$ 10.000 de capital suscrito y pagado, consta en el cuadro siguiente:

Accionista	Capital Suscrito	Capital Pagado	Acciones	Porcentaje
Mario Aldana Vargas	US\$ 1.500	US\$ 1.500	1.500	15%
Jorge Joaquín Sauri	US\$ 7.500	US\$ 7.500	7.500	75%
Edgar Francisco Salazar Dávila	US\$ 1000	US\$ 1000	1000	10%
Total	US\$ 10.000,00	US\$ 10.000,00	10.000	100%

Hallándose reunido todos los accionistas que representan la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que formen parte del orden del día. Preside esta Junta General el señor Mario Aldana Vargas, y actúa en calidad de Secretario Ad-Hoc de la misma el señor Edgar Salazar Davila, quien también se encuentra presente. La Presidencia ordena que por Secretaría se constate el quórum. La Secretaria informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia la Presidencia declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es:

1.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013.- 2.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013.- 3.- Conocimiento y Aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013. 4.- Designación del comisario principal de la compañía.

La Junta resuelve aprobar el orden del día expuesto y en consecuencia se lo pasa a tratar.-

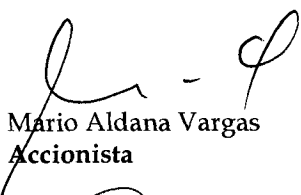
Punto Uno.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013.- El Secretario Ad-Hoc da lectura al Informe presentado por el Gerente General de la compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Punto Dos.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013.- Se da lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad.-

Punto Tres.- Conocimiento y Aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013.- Por Secretaría se da lectura a los Estados Financieros correspondientes al año 2013, los mismos que son aprobados por unanimidad.-

Punto Cuatro.- Designación del Comisario Principal de la Compañía.- Secretaría propone que el Comisario Principal para el ejercicio fiscal 2013 sea el señor Alvaro Vega. La junta acepta la propuesta por unanimidad.

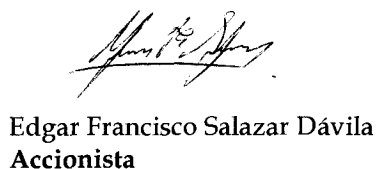
Sin haber otro punto de que tratar y luego de 45 minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificaciones.- Se levanta la sesión, a las 18h00, firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.-



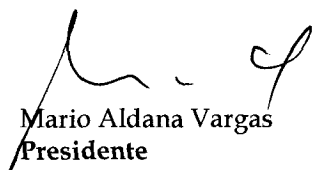
Mario Aldana Vargas
Accionista



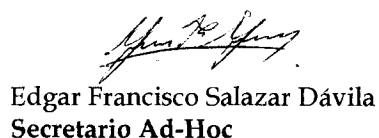
Jorge Joaquin Sauri
Accionista



Edgar Francisco Salazar Dávila
Accionista



Mario Aldana Vargas
Presidente



Edgar Francisco Salazar Dávila
Secretario Ad-Hoc

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ABENUR ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 1 días del mes de Abril de 2014, en las oficinas de la compañía, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los accionistas de la **ABENUR ECUADOR S.A.**, el señor Mario Aldana Vargas , el señor Edgar Francisco Salazar Dávila, y el señor Luis Fernando Arias Román., cuya participación en el capital de la Compañía en acciones de un dólar cada una, y por un monto total de US \$ 10.000 de capital suscrito y pagado, consta en el cuadro siguiente:

Accionista	Capital Suscrito	Capital Pagado	Acciones	Porcentaje
Mario Aldana Vargas	US\$ 1.500	US\$ 1.500	1.500	15%
Jorge Joaquín Sauri	US\$ 7.500	US\$ 7.500	7.500	75%
Edgar Francisco Salazar Dávila	US\$ 1000	US\$ 1000	1000	10%
Total	US\$ 10.000,00	US\$ 10.000,00	10.000	100%

La Secretaria de la Junta que certifica.-



Secretario Ad-Hoc de la Junta
Edgar Francisco Salazar Dávila